



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADMINISTRACION Y FINANZAS



RECIBO

07 JUL 2025

SECRETARIA

☒ A.M. ☐ P.M.

RECIBIDO

03 JUL 2025

CONTROL

DECRETO DE ALCALDÍA N°

5997

LA LIGUA, 03 JUL 2025

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.
5. Memorándum N° 416/2025, del Administrador Municipal.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES
				ACTIVIDADES MUNICIPALES.
				4.300.-
				TOTAL, A DISMINUIR
				4.300.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE AUMENTA:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	075	PROGRAMA ATENCION MATERIAS
				DE URBANISMO Y CONSTRUCCION.
				4.300.-
				TOTAL, AUMENTAR
				4.300.-

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde



EXAMINADO

03 JUL 2025

CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/
- PPV/FMO/RPE/mpg.-

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl